

## FECHA 20/01/2020



## IAIP-A1-3.02/2020

ACTA NÚMERO 02/2020. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San ChC Salvador, a las nueve horas con dieciséis minutos del día veinte de enero de dos mil veinte Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria, presentes los Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto" o "IAIP" la señora Claudia Liduvina Escobar Campos ; los señores José Alirio Cornejo Najarro y Andrés C Grégori Rodríguez; ejerciendo en funciones Comisionada Olga Noemy Chacón de Hernández, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. Sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. A esta sesión comparecieron las Comisionadas suplentes, Yanira del Carmen Cortez Estevez, Cesia Yosabeth Mena y Daniella Huezo Santos, quienes de acuerdo al Art. Doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrán voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. La Comisionada Presidenta en funciones, propuso los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación de agenda; 2) Lectura Acta N°1/2020; 3) Solicitud de cambio horario; 4) Solicitud de Ajuste Presupuestario; 5) Solicitud de aprobación de Comisión ad-hoc para Plan de Acción transversalidad de Género. PUNTO UNO: La Comisionada Presidenta en funciones, presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. PUNTO DOS: La lectura del acta anterior fue de conocimiento por el Pleno, recapitulando lo descrito para la respectiva firma. PUNTO TRES: La jefa de Talento Humano, Doris Cabrera, informó a Pleno que ha recibido memorándum del Gerente Administrativo José

Juan Marroquín, en la que hace mención a nota recibida del colaborador Álvaro Contreras en la cual solicita cambio de horario en su jornada laboral a partir del presente mes, dadas dificultades ocasionadas por la distancia para acceder a su lugar de residencia y viceversa, solicitando iniciar sus labores a las 7:00 a.m. y finalizando hasta las 3:00 p.m. Al respecto se dispone de opinión favorable del Encargado de Servicios Generales Ing. Danilo Ramírez, siempre y cuando se realice de forma excepcional para este caso, no se descuiden las funciones del puesto y por consiguiente no se desmejoren las actividades que se realizan en el instituto. Asignándole en el caso de aprobarse dicha solicitud actividades de apoyo del área de servicios generales en el horario de 07:00 a 8:00 am. Así también se ha conversado con el servidor manifestando su disponibilidad para atender actividades en el horario que se le requiera, como lo ha hecho hasta la fecha. Al respecto el lng. Marroquín propone se realice una prueba por un período de tres meses, en caso de disponer de resultados favorables se prolongue la solicitud en mención. El Pleno posterior a debatir al respecto acuerda por unanimidad la aprobación del punto a partir de esta fecha. PUNTO CUATRO: El Gerente Financiero José Alfredo Martínez, ha solicitado autorización para realizar el primer ajuste a la Programación de la Ejecución Presupuestaria del presente ejercicio financiero fiscal 2020 por un monto de Doscientos Veintisiete Mil Ochocientos Noventa y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$227,895.00) debido a que son totalmente diferentes los montos aprobados en el Presupuesto 2020 por la Honorable Asamblea Legislativa, a nivel de específicos presupuestarios, con relación a los montos remitidos de parte del Instituto en el Proyecto del Presupuesto 2020; procediendo a disminuir el rubro 54(bienes y servicios) y aumentando el rubro 51(salarios) con el monto arriba señalado: US\$227,895.00, esto con el fin de financiar los compromisos mensuales de salarios de las plazas existentes. El Pleno se dio por enterado y aprueban por unanimidad a realizar la modificación solicitada a la PEP y delega a la Unidad Financiera a realizar las gestiones pertinentes a fin que sea aprobado el

ajuste ante el Ministerio de Hacienda. PUNTO CINCO: La Encargada Institucional de Género presentó el informe del III Taller del Grupo de Trabajo de Género y Transparencia de la Red de Transparencia y acceso a la información (RTA), desarrollado en Montevideo, Uruguay, los días 9 al 12 de diciembre, y en el que participaron la Comisionada Liduvina Escobar y la Encargada Institucional de Género Rocío Montes. A partir de dicho informe y para la coordinación del proceso de elaboración del Plan de Acción, la Encargada Institucional de Género recomendó la conformación de una Comisión ad hoc del Plan de Acción, integrada por: la Jefatura de Estudios e Investigación, Alicia Miranda; la Jefatura de Planificación, Roberto Gutiérrez; y, las integrantes del Comité Institucional de Género: Johanna Dueñas, Iris Bonilla y Kenya Cabrera. De igual manera, sugiere que la Comisión cuente con una coordinación bipartita, ejercida por la Comisionada Liduvina Escobar y la Encargada Institucional de Género Rocío Montes. El Pleno se dio por enterado de la propuesta y la aprobó por unanimidad. CIERRE: No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diez horas con cuarenta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Silvia Cristina Pérez Sanghez

Comisionada Presidenta, en funciones

José Alirio Cornejo Najarro

Comisionado Propietario

Claudia Liduvina Escobar Campos

y MILLEON

Comisionada Propietaria

Andrés Grégori Rodríguez

Comisionado Propietario

Pasa...

Olga Noemy Chacón de Hernández

Comisionada en funciones

